

Barranquilla, 16 de abril del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FERNANDO ANDRES FERNANDEZ OÑATE

CC No. 1.129.492.391

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$5.000.000

CINCO MILLONES DE PESOS M/L

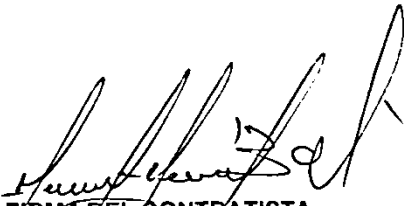
Por la: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

del período comprendido del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202602360**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 días del mes de abril de 2026.

Atentamente



**FIRMA DEL CONTRATISTA
FERNANDO ANDRÉS FERNÁNDEZ OÑATE
CC.1.129.492.391, Barranquilla**